

Facultad de Ciencias Económicas

# TÉCNICO SUPERIOR DE CORTO EN COMERCIO AGROPECUARIO

**TÍTULO** Cálculo de las fichas de costo para la comercialización de  
combos en la Empresa Provincial de Acopio Cienfuegos.

**AUTOR** : Juana Orquídea Hernández Torres

**TUTORES** : Dr.C.Reynier Reyes Hernández  
Ing.Alexander Hernández Petitón

Cienfuegos, 2023

# ÍNDICE

Contenidos	Páginas
<b>Introducción</b>	1
<b>Capítulo 1. Fundamentos teóricos respecto a la elaboración de las fichas de costo por el método de gastos en Cuba</b>	
1.1 La Contabilidad de costos en el proceso de planificación	6
1.2 Los aspectos generales para la elaboración de las fichas de costo en Cuba.	13
<b>Capítulo 2. Las fichas de costo para la comercialización de combos en la Empresa Provincial de Acopio Cienfuegos</b>	
2.1 Caracterización diagnóstica de la Empresa Provincial de Acopio Cienfuegos.	21
2.2 El procedimiento para la elaboración de las fichas de costo en la Empresa Provincial de Acopio Cienfuegos para la comercialización de combos	25
<b>Conclusiones</b>	47
<b>Recomendaciones</b>	48
<b>Bibliografía</b>	49
<b>Anexo</b>	

## **RESUMEN**

Calcular las fichas de costo para la comercialización de combos en la Empresa Provincial de Acopio Cienfuegos, constituyó el objetivo general de esta investigación que se enfocó en, a partir del estudio de los fundamentos teóricos y metodológicos referentes a la predeterminación del costo por el método de gastos, presentar las fichas de costo de cinco de los combos que comercializa la Empresa Provincial de Acopio Cienfuegos en la UEB Venta en Fronteras. Para el desarrollo de la investigación fue preciso el estudio de materiales bibliográficos de factura nacional e internacional en aras de recopilar la información necesaria para el cálculo del costo predeterminado como sustento de las fichas de costo acorde a la legislación vigente en Cuba y a los principios de control interno inherentes a esta actividad. Para cumplimentar este trabajo se utilizaron métodos de carácter teóricos y empíricos que le aportaron el rigor científico necesario para este tipo de investigación. Se describió un procedimiento que se aplicó para el cálculo de las fichas de costo de los cinco combos más comercializados por la Empresa Provincial de Acopio Cienfuegos en el año 2023.

Palabras clave: fichas de costo, comercialización, acopio

## Introducción

La utilización del costo como instrumento normativo y de gestión permite a la dirección tener visiones más amplias y fundamentadas para desarrollar los procesos de planificación, control y por ende tomar decisiones sustentadas en elementos que le permitan profundizar sobre los impactos y repercusiones de las mismas. (Águila Rodríguez y Águila Rodríguez, 2018).

La información del costo precisa, relevante, oportuna y obtenida a partir de normativas y criterios teóricos, constituye un elemento decisivo para confeccionar presupuestos de gastos coherentes y con basamentos sólidos que permitan establecer políticas de controles efectivas y de medición de resultados.

La ficha de costo constituye el punto de partida del proceso de gestión del costo, que implica la planificación, el registro del gasto, el cálculo del costo, el control de los recursos, el análisis del comportamiento del costo, la toma de decisiones y en consecuencia la evaluación de los resultados, y la retroalimentación que permita mejorar las limitaciones presentadas en el período de gestión precedente. (González Milián, Jacomino Miranda, Reyes Hernández y Pérez González, 2021).

Con el objetivo de perfeccionar su modelo de gestión y responder a las demandas de la Tarea Ordenamiento, la Empresa Provincial Acopio diversifica su gestión comercial, debiendo mostrar resultados favorables en sus indicadores económicos y financieros y por ende debe prestar mayor atención a la contabilidad de costo para poder gestionar sus procesos con eficiencia y competitividad

Constituyen antecedentes teóricos de esta investigación, los trabajos que se relacionan a continuación.

- José Ángel Palacios Rodríguez (2017), donde se abordan elementos sobre la confección de la Ficha de Costo para la producción de "Plantas de Sombra" en el Jardín Botánico de la UCLV
- Marixa Virgen Castro Primo (2018), enfocado hacia el análisis del Impacto de los costos y los precios en la sociedad cubana actual

- Katia Deyanira Cruz Santos, Maritza Quesquén Vásquez. Perú (2018), realizan un análisis de los costos y la determinación del margen de utilidad como herramienta para la gestión
- Publio Rodríguez Correa y Francisco Martínez Fernández (2019), analiza la importancia de la gestión del costo para la producción en entidades cubanas
- Iván Arias, Mónica del Pilar Vallejo, María del Carmen Ibarra. Ecuador, (2020), exponen manuales de gestión del costo de producción industrial en Ecuador
- Reynier Reyes Hernández y Mislaidé Godoy Collado (2021), analizan la importancia de las fichas de costo en el entorno organizacional y como instrumento de gestión
- Reynier Reyes Hernández y su Grupo científico estudiantil enfocado a la gestión del costo realizan en 2021 y 2022 varias investigaciones referentes a la elaboración de las fichas de costo, en diversas instituciones entre ellas: Servicio de exportación en la Empresa Provincial de Acopio Cienfuegos; producciones generadas a partir del encadenamiento productivo en la Unidad Básica Alimenticia de Rodas; cursos de capacitación en la UEB Escuela de Capacitación de la Empresa Constructora de Obras Industriales No 6 de Cienfuegos; producciones de SERVISA Cienfuegos y las principales producciones y servicios de PETROCASAS Cienfuegos
- En 2023, se destaca el establecimiento por parte del Ministerio de Finanzas y Precios, de una Metodología para la elaboración de las fichas de costo y gastos de productos y servicios para la evaluación de precios y tarifas. Resolución 148/2023

Estos antecedentes teóricos, unidos a los antecedentes empíricos que justifican la necesidad de mantener actualizados y atemperados los precios a las condiciones actuales de la economía cubana, sustentan las bases que fundamentan el desarrollo de esta investigación que se enmarca en el cálculo del costo predeterminado de los combos que comercializa la Empresa Provincial de Acopio Cienfuegos como punto de

partida para la gestión del costo y como respuesta a las indicaciones realizadas en el marco de la Tarea Ordenamiento.

### **Situación problemática**

La Empresa Provincial de Acopio Cienfuegos, en el nuevo contexto económico, tiene que ser capaz de lograr niveles de rentabilidad favorables y cubrir sus costos y gastos con sus ingresos, situación que implica un mayor control de la gestión.

En este contexto se evidencia que esta entidad presenta limitaciones en sus sistemas de control de gestión al no disponer de herramientas que le permita establecer políticas contables y de gestión para las ventas mayoristas y minoristas y por ende, establecer las pautas y los procedimientos para la predeterminación del costo y determinación de los precios, donde sobresalen los combos que elabora y comercializa la UEB Venta en frontera, que en la actualidad no dispone de herramientas que le permitan determinar los precios de los mismos.

Con sustento en estas premisas, es que se origina esta investigación, no solo para responder a las premisas de control interno que deben primar en todas las instituciones, sino porque, la Empresa de Acopio Cienfuegos, en el escenario actual, no dispone de información precisa, relevante ni oportuna que le permita, con criterio de gestión, responder a los requerimientos y necesidades del cambio en el entorno económico nacional, sustentados en el control de la gestión operativa.

Son estos los fundamentos teóricos y empíricos que justifican la realización de esta investigación, en la que se plantea como **problema** la siguiente interrogante: ¿Cómo contribuir a la gestión del costo en la Empresa Provincial de Acopio Cienfuegos?

En consecuencia, se enuncia la siguiente **idea a defender**: Si se calculan las fichas de costo para la comercialización de combos en la Empresa Provincial de Acopio Cienfuegos, entonces se puede contribuir a la gestión del costo.

El **Objetivo General** de la investigación consiste en: Calcular las fichas de costo para la comercialización de combos en la Empresa Provincial de Acopio Cienfuegos Para lo que, se han definido como **Objetivos Específicos**:

1. Confeccionar el marco teórico respecto a la elaboración de las fichas de costo en Cuba
2. Caracterizar con enfoque diagnóstico la gestión de los costos en la Empresa Provincial de Acopio Cienfuegos.
3. Describir un procedimiento para la elaboración de las fichas de costo por el método de gastos
4. Aplicar el procedimiento para la comercialización de combos

La investigación que se presenta combina una serie de técnicas y herramientas que facilitan la obtención de datos para el análisis del objeto de estudio, estos son: entrevistas, observaciones, revisión y análisis de la información de costos que se genera en la actualidad en la Empresa Acopio Cienfuegos relacionada a las ventas mayoristas y minoristas. Así mismo, se consulta una amplia bibliografía nacional e internacional que constituye la base para su desarrollo. La investigación que se presenta consta de dos capítulos:

En el Capítulo 1 cuyo título es: Fundamentos teóricos respecto a la elaboración de las fichas de costo por el método de gastos en Cuba; se analiza la relevancia de la contabilidad de costos en el proceso de planificación, y dentro de esta, su significación como instrumento de gestión, se enfatiza en el análisis de las legislaciones vigentes en Cuba para la elaboración de las fichas de costo por el método de gasto.

En el Capítulo 2, cuyo título es: Las fichas de costo para la comercialización de combos en la Empresa Provincial de Acopio Cienfuegos, se realiza la caracterización diagnóstica de la Empresa de Acopio, a partir de la que se presenta el procedimiento para la elaboración de las fichas de costo por el método de gastos que se aplica para la comercialización de los combos en la UEB Venta en fronteras.

En la investigación se emplean los métodos y técnicas que le aportan el rigor científico necesario para fundamentar las cuestiones que deben resolverse en la práctica con el objetivo de establecer las políticas para el cálculo de los costos predeterminados como

sustento de la elaboración de las fichas de costo por el método de gastos, de forma tal que se aporte información relevante, precisa y oportuna que constituya herramienta clave para el desempeño acertado de la administración y contribuya a la gestión del costo.

## **CAPÍTULO 1.**

### **Fundamentos teóricos respecto a la elaboración de las fichas de costo por el método de gastos en Cuba**

En este capítulo se desarrollan los fundamentos teóricos que sustentan la investigación. A partir de la revisión bibliográfica, se abordan elementos relacionados con la contabilidad de costo en la actividad empresarial, el costo como instrumento de planificación y control, así como las fichas de costo en el entorno empresarial cubano mediante el análisis de la normativa vigente para la elaboración de las fichas de costo por el método de gasto.

#### **1.1 La Contabilidad de costos en el proceso de planificación**

Las empresas requieren información financiera para planear y controlar sus actividades y también requieren tal información las personas ajenas a esta que proveen fondos o que tienen otros intereses para exigir tal material. En la medida en que las necesidades de estos usuarios crezcan, así también evolucionan los conceptos de la contabilidad con el objetivo de satisfacer las necesidades de una sociedad cambiante.

Para (López Paniagua, González Guillén, Valdez Lazade y De los Santos Posadas, 2015), la contabilidad de costos es un sistema de información empleado para predeterminar, registrar, acumular, distribuir, controlar, analizar, interpretar e informar sobre los costos de producción, distribución, administración y financiamiento. Comprende la predeterminación, acumulación, registro, distribución, información, análisis e interpretación de los costos de producción, de distribución y de administración.

La contabilidad de costos ofrece información de todos los costos y gastos que tiene una empresa. Establecer el costo de un producto, sirve para tener control sobre la producción, la venta del producto, la administración y la financiación del mismo. (Raffino Gutiérrez, 2020).

De acuerdo con (González Milián, Jacomino Mirnada, Reyes Hernández y Pérez González, 2021), los objetivos de la contabilidad de costos son:

- ✦ Proporcionar información oportuna y suficiente a la dirección de la empresa, para una mejor toma de decisiones.
- ✦ Generar información para ayudar a la dirección en la planeación, evaluación y control de las operaciones de la empresa.
- ✦ Determinar los costos unitarios para normar políticas de dirección, a fin de evaluar los inventarios de producción en proceso y de artículos terminados.
- ✦ Generar informes para determinar las utilidades, proporcionando el costo de los artículos vendidos.
- ✦ Contribuir a la planeación de utilidades y a la elección de alternativas por parte de la dirección, aportando con anticipación los costos de distribución, producción y financiamiento.
- ✦ Apoyar en la elaboración de los presupuestos de la empresa, en los programas de venta, producción y financiamiento.
- ✦ Colaborar en el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación y apoyo entre todas las áreas, para el logro de los objetivos de la empresa.

El costo, es el desembolso económico que se realiza para la producción de algún bien o la oferta de algún servicio. El costo incluye la compra de insumos, el pago de la mano de obra, los gastos en la producción entre otras actividades. (Raffino Gutiérrez, 2020)

Es fundamental para el administrador no sólo para efectos de valorar inventarios, sino para los diferentes procesos administrativos de la organización (planeación, toma de decisiones, control). Dependiendo del tipo de proceso administrativo de que se trate, y del tipo de decisión que se quiera realizar, los costos pueden ser clasificados de diferentes formas. (Salinas Pulido, 2020).

A continuación, se muestra un conjunto de clasificaciones donde se resumen las más utilizadas por los autores consultados: (Polimeni, R. Fabrozzi, F. y Adelberg, A, 2005); (Alfonso Gómez, 2013); (Más López, 2018); (Salinas Pulido, 2020).

Para seleccionar las clasificaciones a utilizar debe tenerse en cuenta poder identificar la utilidad de cada una de ellas, su propósito básico.

Los costos pueden ser clasificados como sigue:

- ✦ Por el momento del cálculo:
  - Históricos
  - Predeterminados
- ✦ Respecto al cálculo del resultado:
  - Costos del producto
  - Costos del período
- ✦ Por su identificación con el objeto de costo
  - Directos
  - Indirectos
- ✦ Por su relación con la producción
  - Costos primos
  - Costos de conversión
- ✦ Por su relación con el nivel de actividad:
  - Variables
  - Fijos
  - Mixtos
- ✦ Relacionados con el control y la toma de decisiones:
  - Controlables, no controlables
  - Relevantes e irrelevantes
  - Diferenciales
  - Costos de oportunidad
- ✦ Por su naturaleza: Elementos
- ✦ Por su origen y destino: Partidas

A continuación, en la (Tabla 1.1), se presentan las particularidades de la clasificación de los costos atendiendo al momento del cálculo, por su identificación con el objeto

del costo, por su relación con el nivel de actividad, por su naturaleza, origen y destino, por constituir las clasificaciones más relevantes para esta investigación:

Tabla 1.1

*Algunas clasificaciones de los costos para diferentes propósitos*

Clasificaciones	Explicación	Fuente bibliográfica
Momento del cálculo	Los costos históricos son los que se produjeron en determinado periodo: los costos de los productos vendidos o los costos de los que se encuentran en proceso. Costos predeterminados son los que se estiman con base estadística y se utilizan para elaborar presupuestos.	(Salinas Pulido, 2020)
Identificación con el objeto del costo	Los costos directo, conjunto de las erogaciones en las que incurre cualquier empresa, sin importar el giro, que están directamente relacionados a la obtención del producto o servicio en torno al cual gira el desempeño de la empresa. Costo indirecto es aquel que afecta al proceso productivo en general de uno o más productos, por lo que no se puede asignar directamente a un solo producto sin usar algún criterio de asignación.	(Más López, 2018)
Relación con el nivel de actividad	Los costos varían ante los cambios en el volumen de producción o servicios; bajo esta categoría se clasifican como: costos variables, fijos o mixtos. Los costos variables son aquellos que fluctúan en forma directa con los cambios en el nivel de actividad, aumentando o disminuyendo en el mismo sentido y proporcionalmente a éste. Los costos fijos son aquellos que permanecen constantes ante cambios en el nivel de actividad dentro de un cierto rango. Los costos mixtos contienen ambas características de fijos y variables a lo largo de varios rangos relevantes de operación.	(Alfonso Gómez, 2013)

Naturaleza	Los elementos indican los conceptos de los gastos según su naturaleza. La agrupación de los gastos por elementos crea las premisas para establecer conciliaciones entre las diferentes categorías del Plan como las de Producción, Costo, Abastecimiento material, Trabajo y Salario.	(MFP, Resolución No 935 del Ministerio de Finanzas y Precios., 2018)
Origen y destino	Las partidas del costo es un concepto económico asociado al costo de producción o servicio, empleado para agrupar los gastos, identificar el lugar donde estos se originan y la forma directa o indirecta en que inciden en el costo.	(MFP, Resolución No 935 del Ministerio de Finanzas y Precios., 2018)

**Fuente:** [Tomado de González Milián, Jacomino Miranda, Reyes Hernández y Pérez González, 2021].

La planificación es la estructuración de una serie de acciones que se llevan a cabo para cumplir determinados objetivos. La planificación es entonces, en términos generales, la definición de los procedimientos y estrategias a seguir para alcanzar ciertas metas. (Westreicher, 2020).

El objetivo fundamental de la planificación del costo de producción consiste en la determinación previa de los gastos indispensables para obtener un volumen dado de producción y entrega de cada tipo y de toda la producción de la entidad, con la calidad establecida. El costo planificado se determina en la entidad mediante los cálculos técnico- económicos de la magnitud de los gastos para la fabricación de toda la producción y de cada tipo de artículo que compone el surtido de la misma (MFP, Resolución No 935 del Ministerio de Finanzas y Precios, 2018).

Los costos predeterminados son aquellos que se calculan de forma anterior a los costos reales de la empresa en cuestión, son aquellos en los que la empresa aún no ha incurrido, pero en los que se espera que incurra durante el período. (Sánchez Ramírez y Godoy Collado, 2020).

Los costos predeterminados pueden ser estimados o estándar.

Los costos estimados se calculan sobre bases de conocimiento y experiencia antes de iniciarse el proceso productivo. Mediante el costo estimado se obtienen aproximaciones de lo que se debe gastar. Constituyen la técnica primaria de los costos predeterminados, pueden en aspectos parciales utilizar métodos con cierta precisión,

pero no en su totalidad, lo cual los diferencia de los costos estándares. (MFP, Resolución No 935 del Ministerio de Finanzas y Precios., 2018).

Los costos estándares son costos cuidadosamente predeterminados que constituyen costos “objetivo”, es decir, que deben lograrse mediante operaciones eficientes. Los costos estándares permiten efectuar cálculos muy rigurosos de la eficiencia, al apoyarse en normas y normativas científicamente argumentadas de materias primas y materiales, gastos de personal y gastos indirectos que intervienen en el proceso productivo. En su etapa inicial, cuando las condiciones organizativas no permiten una gran rigurosidad en el cálculo, se identifican como “costos normados”. (MFP, Resolución No 935 del Ministerio de Finanzas y Precios, 2018).

Toda organización necesita identificar sus objetivos, y las acciones para lograrlos. Los presupuestos son expresiones cuantitativas de estos planes, es decir, un método para convertir metas y estrategias de una organización en términos operativos. El control es el proceso de establecimiento de estándares, recepción de retroalimentación para realizar acciones que encausen al desempeño planeado, por lo que los presupuestos ayudan a comparar los resultados reales con los planeados, e incluso modificar las acciones en caso de ser necesario. (Reyes Aguilar, 2018).

La planificación del costo sirve como instrumento de control a la dirección de las instituciones, debido a que le permite conocer, sistemáticamente, cualquier desviación que ocurra en la ejecución real de la producción con respecto al plan trazado, en cada una de las áreas y en la entidad en su conjunto.

La planificación del costo se debe realizar a partir de los siguientes aspectos:

- ✦ el análisis del comportamiento de las normas de gastos,
- ✦ las series históricas de los mismos incurridos en períodos anteriores,
- ✦ el aprovechamiento de las capacidades,
- ✦ la cuantificación de las medidas de reducción que sea posible aplicar, avalados por la participación activa de los trabajadores. (Reyes Hernández y Godoy Collado, 2021).

La necesidad de la planificación es de vital importancia, permite prever la utilización racional de los recursos materiales, laborales y financieros, a fin de lograr los volúmenes previstos de producción con el mínimo de gastos. El costo planificado permite además un nivel de coherencia con otras categorías del plan técnico económico. (Reyes Hernández y Godoy Collado, 2021).

Los costos planificados que se reconocen para la formación de precios están basados en los principales indicadores técnico-económicos que garanticen un adecuado nivel de eficiencia en el consumo energético, de materias primas o materiales, niveles máximos de mermas permisibles, y de ellas las recuperables. No deben sustentarse en los costos reales, para evitar el encubrimiento de ineficiencias. (MFP, Resolución No 20 del Ministerio de Finanzas y Precios, 2014)

La gestión del costo, debe transitar desde la planificación, el registro del gasto, cálculo del costo, el control, el análisis, la toma de decisiones y la evaluación que permita la retroalimentación, como mecanismo por el cual, una cierta proporción de la salida de un sistema se redirige a la entrada, con el objetivo de controlar su comportamiento, permitir el control y la adopción de medidas de corrección con base en la información realimentada.

La planificación del costo debe reflejar el monto planificado para una producción o servicio, emitiéndose cada vez que sea necesario determinar un costo estimado o estándar, teniendo en cuenta: las variaciones de calidad, precios de los materiales y calificación de fuerza de trabajo, otros costos indirectos. (Reyes Hernández y Godoy Collado, 2021).

El epígrafe que sigue se dedica a la elaboración de las fichas de costos en Cuba.

En el proceso de gestión del costo, la ficha de costo:

- ✦ Constituye la base del proceso de planificación.
- ✦ Aporta elementos fundamentales para el registro de los gastos y el cálculo del costo.

- ✦ Resulta un valioso instrumento de control y análisis, al proporcionar los costos unitarios sustentados en normas de consumo material, de uso de mano de obra y otros indirectos.
- ✦ Es indispensable para la toma de decisiones (fundamenta y complementa la selección de alternativas e implementación de soluciones (Reyes Hernández y Godoy Collado, 2021).

## **1.2 Los aspectos generales para la elaboración de las fichas de costo en Cuba.**

En Cuba para la formación y estimación de precios se utiliza fundamentalmente como herramienta la ficha de costos. Para ello existe una metodología general elaborada y emitida por los Ministerios de Finanzas y Precios (MFP) y de Economía y Planificación (MEP), órganos rectores de la política de precios en todo el país.

La Ficha de Costo o Ficha de Precios se vincula de forma directa al proceso de predeterminación de los costos, es un instrumento de planificación y control que influye en la toma de decisiones y contribuye a medir la eficiencia en la utilización de los recursos. Para garantizar la utilidad de este instrumento es fundamental poder contar con información actualizada referida a las normas de consumo y de trabajo, precios y tarifas, así como tasas de aplicación de los gastos indirectos de fabricación o gastos asociados a la producción debidamente fundamentadas. (Siria Pedraza y Pérez Martínez, 2021).

Es la ficha de costo, el documento donde se refleja la información relacionada con los componentes del costo unitario de la producción o servicio. Con vista a asegurar el correcto análisis del comportamiento de la eficiencia productiva en cada unidad de producto elaborado o en proceso, es necesario el cálculo del costo unitario, mediante las normativas de consumo material, de fuerza de trabajo y otros gastos, de los productos o grupos de producto homogéneos producidos por la empresa o entidad. (Palacios Rodríguez, 2017)

La ficha de costos constituye uno de los principales documentos del proceso de planificación, registro y control del costo de producción. Para su confección es

fundamental una previa argumentación técnicoeconómica, interviniendo las normas de consumo técnicamente fundamentadas y de normas tiempo de trabajo para la determinación del costo de los materiales e insumos y de la mano de obra, respectivamente, además de responder a las diferentes actividades que se realizan. La confección de la ficha de costos debe realizarse sobre la base de la predeterminación o planificación de los costos para posibilitar su comparación con los gastos reales y determinar así, el nivel de eficiencia experimentado en un período. (Palacio Rodríguez, 2017).

Los costos planificados que se reconocen para la formación de precios están basados en los principales indicadores técnico-económicos que garanticen un adecuado nivel de eficiencia en el consumo energético, de materias primas o materiales, niveles máximos de mermas permisibles, y de ellas las recuperables. No deben sustentarse en los costos reales, para evitar el encubrimiento de ineficiencias. (MFP, Resolución No 20 del Ministerio de Finanzas y Precios, 2014) (Reyes y Godoy, 2021)

Para elaborar las fichas de costo existe una metodología general emitida por el Ministerio de Finanzas y Precios, avalada por las Regulaciones y Disposiciones legales que rigen la confección de las mismas en Cuba.

Esta Metodología se establece en la Resolución 148/2023 “Metodología para la elaboración de la ficha de costos y gastos de productos y servicios para la evaluación de precios y tarifas” (GOC-2023-593O64)

La Resolución 148/2023, tiene como antecedentes las instrucciones, decretos regulaciones y normativas establecidas con anterioridad por el Ministerio de Finanzas y Precios de Cuba, los cuales, en su perfeccionamiento han provocado que resulte necesario establecer los aspectos metodológicos para la confección de la Ficha de Costos y Gastos de los productos y servicios para la evaluación de los precios y tarifas con un enfoque integral e inclusivo, en correspondencia con las transformaciones de la economía.

Es por ello que se establece la Establecer la Metodología para la elaboración de la ficha de costo y gastos de productos y servicios para la evaluación de precios y tarifas. Esta Metodología tiene como objetivos, los siguientes:

- ✦ Demostrar las bases en las que se sustentan los precios y tarifas, con criterio de racionalidad, de manera que propicie una mayor transparencia en los niveles de costos y gastos;
- ✦ Actualizar e implementar la Ficha de costos y gastos de productos y servicios para la evaluación de los precios de productores, prestadores de servicios técnico-productivos y otras actividades que se requieran;
- ✦ Disponer los aspectos generales vinculados con la confección de la Ficha;

Disponer de una ficha que sirva, además como herramienta en los procesos de negociaciones, concertaciones de precios entre las partes y de evidencia en las acciones de control. (MFP; Resolución 148/2023)

El alcance de esta Metodología es para todos los actores económicos, incluyendo los no estatales, que sean productores y prestadores de servicios técnico-productivos, elaboradores de ofertas gastronómicas y para los que prestan otros servicios minoristas que así lo requieran.

Se establece la obligatoriedad de confeccionar la Ficha de costos y gastos de productos y servicios para la evaluación de precios y tarifas mayoristas, con independencia del método o proceder de formación de precios que se utilice, la que se elabora por las entidades estatales y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano y los actores económicos no estatales.

Para confeccionar la Ficha y sus anexos complementarios se toma como referencia el formato de los modelos que se muestran en el Anexo I de la Resolución 148/2023. Los modelos de la Ficha y sus anexos complementarios tienen carácter referencial, y se pueden ajustar por cada uno de los actores económicos a las características de cada actividad, según sus complejidades, modalidad o prestación de servicios, de manera que permitan analizar los costos y gastos necesarios de los procesos productivos y de servicios a reconocer en el precio. (MFP; Resolución 148/2023)

Es de obligatorio cumplimiento la desagregación de los principales insumos y del gasto de salario directo o retribución por el trabajo directo en los procesos productivos y de servicios para la determinación de las Fichas, excepto en los casos en que la

retribución no sea por concepto de salario o no forme parte del costo. Para ello, se elaboran los anexos complementarios a partir de lo establecido en la Carta Tecnológica de dichos procesos o en correspondencia con las operaciones que comprenden las diferentes actividades, según proceda, tomando como referencia los formatos que se muestran en el Anexo I. (MFP; Resolución 148/2023)

Los actores económicos no estatales para la confección de la Ficha realizan los ajustes que se requieran a los modelos, que de modo referencial se muestran en el Anexo I, pudiéndose modificar su modo de exposición, formato y ajustar su contenido, adecuándose según proceda, a las características, especificidades y complejidades de las actividades que se definen en el Artículo 2 de la Resolución 148/2023.

En esta misma Resolución se deja sin efecto la determinación de precios mayoristas, incluye las tarifas técnico-productivas, mediante la aplicación de los Índices de la Media de la Clase de Actividad Económica, aprobados para el primer año del ordenamiento monetario.

Los precios mayoristas y tarifas técnico-productivas se forman por correlación con sus similares de exportación, importación o sustitutos del mercado interno, según calidades equivalentes, siempre que con la aplicación de estos precios se cubran todos los costos y gastos y no generen subsidio.

En los análisis que se realicen para la determinación de los precios por correlación se muestran las evidencias de las referencias de precios internos o externos que se toman en cuenta; de no tener referente o ser producciones y servicios no competitivos, se forman por métodos de gastos.

Cuando los precios se formen a partir de los costos y gastos, se establece como norma, el Coeficiente Máximo de Gastos Indirectos de hasta 1,5 veces en las actividades de producción y hasta de 1,0 veces en las actividades de servicios, el cual se aplica sobre el gasto de salario directo para definir la cuantía total de los Gastos Indirectos que se utilizan en la confección de la Ficha. Dicho monto se distribuye entre las tres clasificaciones de Gastos Indirectos, en correspondencia con su participación en el proceso productivo o de servicios.

Se exceptúan las actividades de la gastronomía popular y otras actividades en las que se autoricen límites o bases diferentes por el Ministerio de Finanzas y Precios.

El importe de la utilidad a considerar en el precio o tarifa determinado por el método de gastos se calcula hasta los límites que se describen en la Tabla 1.2,

Cuando los precios y tarifas se determinen por método de gastos, en el expediente de análisis se muestran los precios y tarifas resultantes, la normativa de utilidad aplicada conforme a lo establecido, otros elementos de referentes de precios y tarifas y valoración que corresponda.

Los precios y tarifas mayoristas de las entidades estatales y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano tienen criterio de máximos.

Las entidades estatales y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano productoras o prestadoras de servicios técnico-productivos acuerdan entre las partes los precios mayoristas de las materias primas, insumos, servicios o productos finales, a partir del análisis de los costos y gastos necesarios, previa evaluación de impacto en la cadena de valores y en los precios y tarifas minoristas, de manera, que como norma, no generen subsidios.

Se toman en cuenta los límites establecidos para la formación de precios por métodos de gastos, y cuando se determinen por correlación, que no excedan a los precios de sus referentes con calidades equivalentes de importación, exportación, de otros similares internos con importes razonables, ni los de sus minoristas. (MFP; Resolución 148/2023)

### **Tabla 1.2**

*Tasas máximas de utilidad por tipos de actividades para la formación de precios por métodos de gastos de las entidades estatales y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano, cuando no sea posible determinar por comparables o referentes de importación o exportación, según calidades equivalentes*

<b>Actividades</b>	<b>Tasa máxima de utilidad para método de gastos (%)</b>
Actividad de producción de bienes, excepto agropecuarios, alta tecnología, informática, la ciencia e investigación	25

Actividad de producción agropecuaria, excepto las producciones derivadas del azúcar que mantienen el tratamiento que se defina por el MFP Ministerio. (Excepcionalmente cuando se autorice, previa consulta al MFP, hasta el 40 %.)	30
Actividades de servicios y de comercialización, exceptuando la alta tecnología, actividades de informática, la ciencia e investigación (incluidos los servicios agropecuarios).	15
Para empresas de alta tecnología, actividades de informática, la ciencia e investigación.	30
La Tasa Máxima de Utilidad se aplica sobre el total de costos y gastos, descontando de ello el consumo material, los gastos generales y de administración, de distribución y venta, financieros y tributarios, así como los gastos de financiamiento al OSDE, excepto en la actividad de producción agropecuaria, para empresas de alta tecnología y actividades de informática, de ciencia e investigación, cuya base sobre la cual se aplica la normativa de utilidad es el total de costos y gastos.	

**Nota:** [Elaboración propia, a partir de la Resolución 148/2023]

En la determinación de los precios y tarifas se deben tener en cuenta los criterios de eficiencia, la racionalidad de las normas de consumo y tecnológicas, los conceptos y principios del sistema de costos, la disminución de los gastos indirectos, la diferenciación de acuerdo con las calidades, la introducción de mejoras continuas, innovaciones, la ciencia, la técnica y el reforzamiento de las medidas de organización y control.

Las empresas comercializadoras, que incluye las importadoras, exportadoras y las que realizan esta función en la economía interna, aplican las tasas máximas de margen comercial establecidas en la legislación vigente.

Las entidades autorizadas a realizar importaciones, cuando comercialicen bienes en pequeñas cantidades pueden definir tasas de margen comercial o comisiones sobre los precios de importación según acuerden las partes, hasta un importe que cubra los gastos operacionales y un nivel de utilidad de hasta el 15 % sobre los gastos operacionales.

Los precios minoristas de las entidades estatales y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano se determinan a partir de los precios mayoristas, adicionando

a ellos el margen comercial minorista, hasta los límites establecidos y los tributos que correspondan, teniendo en cuenta los precios de sus referentes internos o externos sobre la base de la eficiencia, la disminución de los gastos indirectos y de las medidas integrales que conduzcan a lograr precios razonables, según se define en la legislación vigente.

La ficha sirve de referencia para la determinación de los precios de la gastronomía en general y otros servicios a la población que lo requieran.

En el caso de la gastronomía popular de las entidades estatales, se aplica un coeficiente máximo de gastos indirectos que no exceda del importe del salario directo. El límite de utilidad de hasta el diez (10 %) sobre el costo y los gastos totales, descontando de ellos el consumo material, los gastos generales y de administración, los financieros, tributarios y el importe del financiamiento a la organización superior de dirección empresarial.

En la conciliación de los precios mayoristas y minoristas descentralizados de los productos de mayor impacto en la población, las entidades estatales nacionales solicitan los criterios a las direcciones provinciales de Finanzas y Precios y pueden concertar precios con los gobiernos locales en aquellos productos que puntualmente se determine entre las partes, a fin de lograr precios que favorezcan a la población. (MFP; Resolución 148/2023)

Esta Resolución establece como consideraciones finales lo siguiente:

- ✦ Todos los actores económicos, estatales y no estatales quedan obligados a mostrar las bases de las determinaciones de sus precios y tarifas en las evaluaciones, negociaciones y concertaciones de precios con los gobiernos locales, entidades o entre las partes, así como a las autoridades e instituciones de control.
- ✦ Se responsabilizan a las entidades estatales y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano, actores económicos no estatales, organizaciones superiores de dirección empresarial y organismos, con la adopción de los procedimientos internos, medidas de aseguramiento,

asesoramiento y control u otras acciones, según corresponda, para garantizar la adecuada implementación de lo que por la presente se establece.

- ✦ Se modifica el Artículo 4, inciso d), numerales 1 y 5; inciso l), segundo párrafo y el Artículo 6, inciso c) de la Resolución 324 y el Capítulo II, Artículo 9, inciso a) l-f de la Resolución 329, todas dictadas por la ministra de Finanzas y Precios, de 25 de noviembre de 2020; los apartados Segundo, Tercero, Quinto y Séptimo de la Resolución 63, dictada por la ministra de Finanzas y Precios, de 7 de abril de 2021, así como cuantas normas jurídicas se opongan a lo que por la presente se establece.
- ✦ Derogar la Instrucción 16, dictada por el viceministro que atendía la actividad de precios, de 10 de mayo de 2000; las Resoluciones 62 y 337, dictadas por la ministra de Finanzas y Precios, de 7 de abril y de 11 de agosto, ambas de 2021, respectivamente.

## **CAPÍTULO 2:**

### **Las fichas de costo para la comercialización de combos en la Empresa Provincial de Acopio Cienfuegos**

Este capítulo se inicia con la caracterización de la Empresa Provincial de Acopio Cienfuegos y el diagnóstico del proceso de gestión del costo en esa institución, del que se derivan las principales limitaciones en cuanto a la información que se aporta para la gestión del costo, elementos que, unidos a los fundamentos teóricos y normativas vigentes en Cuba, justifican la propuesta del procedimiento para la elaboración de las fichas de costo por el método de gastos que se aplica en los 5 combos más demandados a la UEB Venta en frontera en el año 2023

#### **2.1 Caracterización diagnóstica de la Empresa Provincial de Acopio Cienfuegos.**

La Empresa Provincial de Acopio Cienfuegos fue creada por Resolución No. 718 del Ministro de la Agricultura el 17 de septiembre de 1988. Con personalidad jurídica propia, balance financiero independiente y gestión económica autónoma, la Dirección General se encuentra ubicada en la Avenida 58 No 2909 entre 29 y 31. Estructurada en Unidades Empresariales de Base que suman 622 trabajadores, e incluyen 59 puntos de venta y 19 mercados agropecuarios estatales.

- Comercializadoras de productos agrícolas,
- Unidad comercializadora de productos para la venta en fronteras y exportación,
- Unidad empresarial de base logística
- Base de transporte reordenada

El Objeto Social de la entidad la autoriza a comercializar productos agrícolas, ganado menor y carbón vegetal, en correspondencia con Resolución 350/2014 del Ministerio de Economía y Planificación. Por su parte la Resolución 169/2020 del Director General de la Empresa de Acopio de Cienfuegos autoriza las actividades secundarias siguientes:

1. Comercializar productos agropecuarios elaborados, procesados o conservados, tanto producidos por minindustrias como adquiridos.
2. Prestar servicios de transportación de carga a terceros.
3. Comercializar envases para el mercadeo de productos agropecuarios, tanto producidos como adquiridos.
4. Conformación y consolidación de combos, paqueterías o mixturados de mercancías.
5. Beneficio de productos agropecuarios y conformación de mercancías de cuarta gama (lavados, troceados y empacados).
6. Exportación de servicios.
7. Vender productos reciclables, ociosos y de lento movimiento.
8. Comercializar desechos agrícolas, pienso criollo, humus y materia orgánica.
9. Prestar servicios de medición y pesaje.
10. Prestar servicios de mano de obra para taller automotor, ponchera, planta de fregado chapistería pintura y soldadura.
11. Prestar servicios de almacenaje.
12. Prestar servicios de parqueo.
13. Prestar servicios de alquiler y arrendamiento de áreas y locales.
14. Venta, comercialización y asistencia logística y de suministro para la producción a productores individuales.
15. Prestar servicios de comedor-cafetería a los trabajadores.
16. Vender productos alimenticios y no alimenticios, a los trabajadores.
17. Actividades gastronómicas y de alojamiento.
18. Prestar servicios de mano de obra para la construcción, mantenimiento y reparación de viviendas y obras menores a los trabajadores de la entidad y demás unidades pertenecientes a la empresa.
19. Comercializar de forma mayorista entre las empresas del Grupo Empresarial de Acopio, materias primas, materiales e insumos productivos, equipos, partes y piezas.

20. Prestar servicios de entregas a domicilio.
21. Realizar ventas ONLINE.
22. Realizar operaciones de importación y exportación de acuerdo a la facultad y la nomenclatura otorgada por el Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera.
23. Prestar servicios de sacrificio en losa.
24. Curtir y comercializar pieles.
25. Comercialización mayorista y minorista en destino de captación de divisas de productos lácteos y sus derivados.
26. Comercialización mayorista y minorista en destino de captación de divisas de productos de la pesca y sus derivados.
27. Comercialización mayorista y minorista en destino de captación de divisas de producciones cárnicas derivadas del ganado mayor.

Las misiones fundamentales en su objeto social están definidas como sigue:

1. Consumo Social.
2. Abastecimiento a la red de mercados de Acopio. Envíos a la capital provincial. (Programa de Autoabastecimiento).
3. Balances de Provincia y del Sistema de Acopio / Campañas y envíos.
4. Envíos a la Capital y otros destinos de país. Aprobados por el MEP.
5. Proveedor Mayorista a los nuevos actores de la comercialización.
6. Acopios de producciones para la venta en frontera y exportaciones.

La misión de la Empresa Provincial de Acopio Cienfuegos consiste en: Dirigir, supervisar, controlar y evaluar la comercialización de productos agropecuarios y forestales, la satisfacción de la demanda, con eficacia y eficiencia, teniendo como destino el consumo social, las ventas mayoristas y minoristas en la red de Mercados Agropecuarios, exportaciones, ventas en fronteras, la Industria y la sustitución de importaciones.

En tanto su visión es: Lograr posicionarnos en el mercado nacional e internacional como una empresa de altos estándares de calidad en la comercialización mayorista y minorista de variados surtidos de producciones agropecuarias y forestales para el consumo social, la Industria nacional, el turismo, la venta en frontera y la exportación. (Acopio, 2022).

La Empresa Provincial de Acopio Cienfuegos es una entidad comercializadora, cuyo propósito radica en implementar las normativas y políticas vigentes en el ámbito nacional e internacional. Se conforma por una estructura organizativa, ágil y eficaz; sustentada en la ciencia, la tecnología, la innovación, la calidad, la sostenibilidad y la racionalidad económica con una concepción humanista y comprometida con el desarrollo de la sociedad cienfueguera.

Los hechos económicos que se suceden en la ejecución de las actividades de la institución son anotados cronológicamente en base a las técnicas contables de registro. Estos hechos tienen su reflejo en los documentos primarios, con los cuales se inicia todo un proceso contable de confección de comprobantes de operaciones que se sustentan en los mismos; los cuales se van anotando en diferentes subdiarios o registros, como son: de pagos, de operaciones y otros, para su clasificación en cuentas y subcuentas. Con posterioridad, se pasan sus resultados al libro mayor y a los submayores que correspondan, entre ellos, el de gastos.

Sin embargo, este submayor de gastos si bien refleja detalladamente la ejecución de los gastos de las actividades del centro desde un aspecto general; de por sí, no es utilizable directamente para la determinación de los costos.

La Empresa Provincial de Acopio Cienfuegos presenta limitaciones en sus sistemas de control interno al no disponer de herramientas que, con criterio de gestión, le permita establecer políticas contables y de gestión para las ventas mayoristas y minoristas y por ende, establecer las pautas y los procedimientos para:

- Predeterminar el costo por el método de gastos de las Ventas Mayoristas
- Predeterminar el costo por el método de gastos de las Ventas Minoristas
- Calcular el costo de las Ventas Mayoristas

- Calcular el costo de las Ventas Minoristas
- Analizar y evaluar los costos para la toma de decisiones

A través del análisis documental, la observación directa, la consulta de la legislación vigente y la entrevista con especialistas contables de la Empresa Provincial de Acopio Cienfuegos, se identifican entre los principales aspectos que atentan contra la gestión del costo los siguientes:

- ✦ No existen herramientas diseñadas para predeterminar los costos relacionados con las ventas mayoristas
- ✦ No existen herramientas diseñadas para predeterminar los costos relacionados con las ventas minoristas
- ✦ No dispone de herramientas que le permitan establecer el costo de un producto, como sustento al control sobre la producción, la venta del producto, la administración y la financiación del mismo
- ✦ Se comercializan combos de productos agropecuarios, cuyos precios de venta no se establecen a partir de las regulaciones existentes en Cuba para su determinación.

Estos aspectos justifican la necesidad del establecimiento de un procedimiento para la elaboración de las fichas de costo de los combos que se comercializan en la Empresa Provincial de Acopio Cienfuegos, a lo que se dedica el epígrafe que sigue.

## **2.2. El procedimiento para la elaboración de las fichas de costo en la Empresa Provincial de Acopio Cienfuegos para la comercialización de combos**

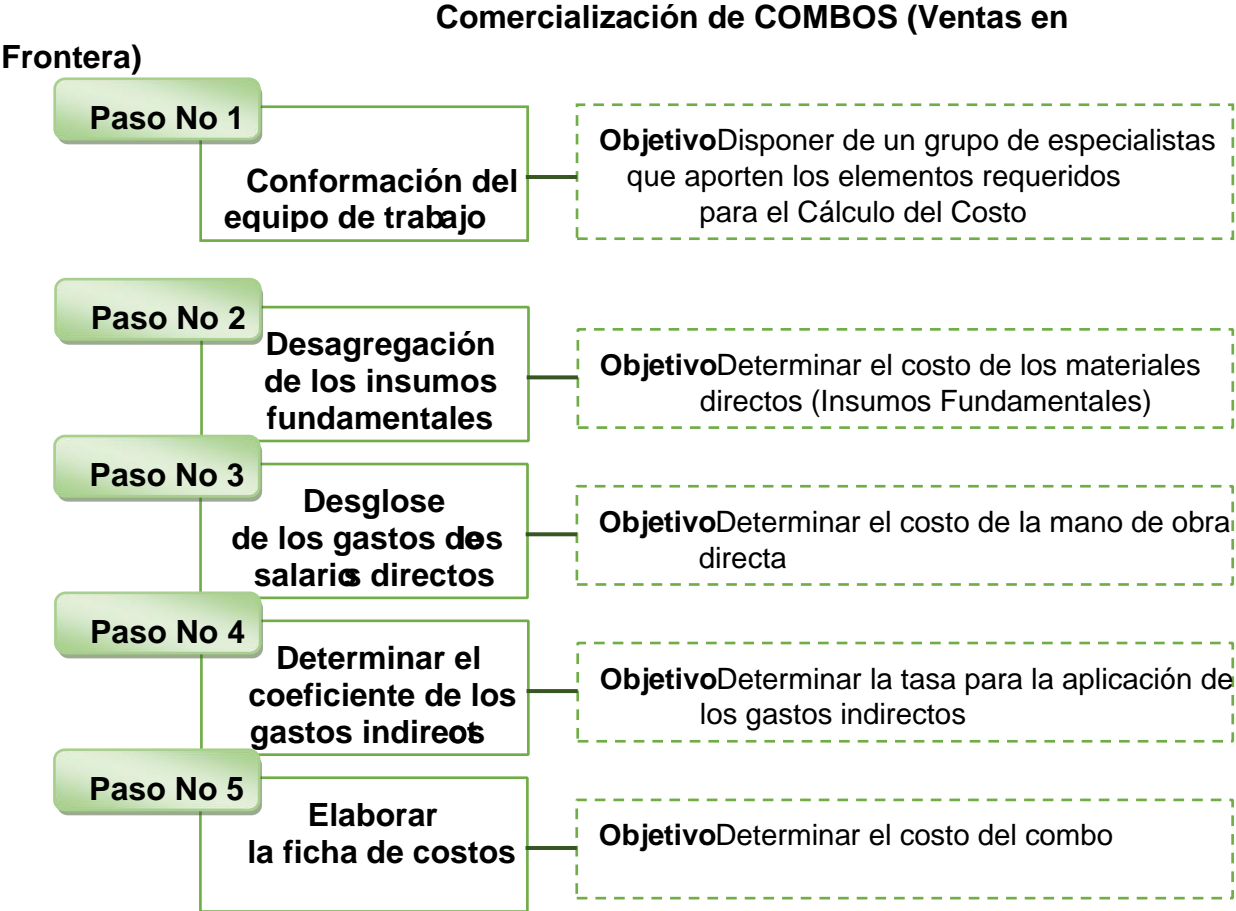
El procedimiento que se presenta para la predeterminación del costo predeterminado por el método de gastos se sustenta en los Lineamientos Generales del costo establecidos por los Ministerios de

Finanzas y Precios, Economía y Planificación, así como por los aspectos particulares estipulados por el MINAG, en su Manual de Instrucciones y Procedimientos de Costos.

Se asumen las normativas vigentes en Cuba para la formación de precios por el método de gastos, (Resolución 148/2023), en este caso para la predeterminación del costo de las producciones a partir de fichas de costo normativa y detallada.

El procedimiento que se presenta consta de seis pasos. Figura 2.1

**Figura 2.1.** Procedimiento para el cálculo del costo predeterminado por el método de gastos



**Fuente:** Elaborado por Reyes, 2023 con sustento en estudios teóricos y metodológicos realizados y amparado en las Resoluciones vigentes emitidas por el Ministerio de Finanzas y Precios.

A continuación, se describen los procederes para cumplimentar cada uno de los pasos del procedimiento:

### Paso No 1. Conformación del equipo de trabajo

Este paso tiene como objetivo disponer de un grupo de especialistas comprometidos con la gestión del costo y los resultados favorables de la misma.

La formación del equipo de trabajo implica seleccionar al personal que va a acompañar todo el proceso con el fin de aportar sus conocimientos y experiencias para el desarrollo coherente del fin a alcanzar los resultados deseados.

En la actualidad es importante el trabajo en equipos o grupos de trabajo multidisciplinarios toda vez que la resolución de los problemas reales requiere de diversidad de especialistas que puedan considerar varios aspectos al mismo tiempo dentro de una misma solución del problema y desde diferentes aristas.

El equipo de trabajo se constituye por un conjunto de personas (de dentro o de fuera de la institución) que se seleccionan de acuerdo a habilidades y competencias específicas (conocimientos e intereses), para cumplir una determinada meta bajo la conducción de un coordinador.

El coordinador debe generar un clima en el que la comunicación sea fluida, que se escuche el criterio de todos, que se manifiesten los desacuerdos y se logre la participación de todos los miembros en la solución del problema.

Para la conformación del equipo de trabajo se deben tener en cuenta de los posibles candidatos de forma general los siguientes elementos:

- Motivación por el tema,
- Interés por participar,
- Nivel académico,
- Años de experiencia laboral en la actividad,
- Nivel de conocimientos sobre el tema,
- Habilidades para el trabajo en equipo.

Trabajar con especialistas que se desempeñan en diferentes funciones de la actividad práctica, garantiza una visión interdisciplinaria en el estudio y una vinculación coherente con los elementos que se plantean. (Reyes Hernández y Godoy Collado 2021)

El equipo de trabajo inicia su labor a partir de la descripción de las características generales del producto o servicio. Los datos generales pueden incluir los elementos que se ilustran en la Figura 2.2

**Figura 2.2.**

*Formato propuesto para la identificación de las características fundamentales del objeto de costo*

<b>Elementos que sustentan la Ficha de Costo para la Fijación de los precios de los Combos por el método de gastos</b>	
<b>DATOS GENERALES</b>	
<b>Organismo</b>	MINAGRI
<b>Institución</b>	Empresa Provincial de Acopio
<b>Municipio</b>	Cienfuegos
<b>Provincia</b>	Cienfuegos
<b>Producto</b>	Combo #
<b>Unidad de medida</b>	Uno
<b>Cantidad</b>	1
<b>IMPORTE</b>	

**Fuente:** Elaborado por Reyes, 2023 con sustento en estudios teóricos y metodológicos realizados y amparado en las Resoluciones vigentes emitidas por el Ministerio de Finanzas y Precios, a partir del criterio del equipo de trabajo.

### Paso No 2. Desagregación de los insumos fundamentales

En este paso se persigue el objetivo de determinar el costo de los productos e insumos que conforman el combo

Se desagrega como insumo, todos los productos y envases que se requieren para la conformación definitiva del combo. Todos los elementos que puedan ser medibles y cuantificables en el Combo. Ver Figura 2.3

De igual modo se deben relacionar como otros gastos directos, los montos correspondientes a:

- Transportación al domicilio
- Bolsas de Nylon grandes
- Bolsas de Nylon pequeñas

**Figura 2.3.**

*Formato propuesto para la cuantificación de los insumos (materiales directos)*

IMPORTE DE LOS RODUCTOS				
Producto	UM	Ctdad	Precio	Importe
<b>Importe total</b>				

*Formato propuesto para la cuantificación de otros costos directos*

OTROS GASTOS DIRECTOS			
Detalle del gasto			Importe
Transportación al domicilio			
Bolsas de Nylon grandes			
Bolsas de Nylon pequeñas			
Cantidad de bolsas	Precio	Importe	
<b>Total Otros Gastos Directos</b>			

**Fuente:** Elaborado por Reyes, 2023 con sustento en estudios teóricos y metodológicos realizados y amparado en las Resoluciones vigentes emitidas por el Ministerio de Finanzas y Precios, a partir del criterio del equipo de trabajo.

### Paso No 3. Desglose de los gastos del salario directo

El objetivo de este paso consiste en determinar el costo de la mano de obra directa, o sea el esfuerzo físico o mental asociado directamente con el objeto del costo.

En este caso, para cuantificar los esfuerzos físicos y mentales asociados a todo el proceso implicado de forma directa en la confección del combo, se relacionan de forma detalladas:

- las operaciones que se llevan a cabo,
- cantidad de obreros y personal implicado,
- tarifas horarias de obreros y personal implicado,
- cantidad de horas requeridas por tipo de operación,
- importe total,
- importe correspondiente a las vacaciones. Ver Figura 2.4

**Figura 2.4.**

*Formato propuesto para la cuantificación del Gasto de salario*

<b>Gasto de salario por conformación del combo</b>						
<b>Operaciones</b>	<b>Ctdad trabajad</b>	<b>CO</b>	<b>Grupo Escala</b>	<b>Tarifa horaria</b>	<b>Norma de Tiempo</b>	<b>Gasto de Salario</b>
<b>Subtotal gasto de salario</b>						
<b>Vacaciones</b>						
<b>Total Gasto de salario por conformación del combo</b>						

**Fuente:** Elaborado por Reyes, 2023 con sustento en estudios teóricos y metodológicos realizados y amparado en las Resoluciones vigentes emitidas por el Ministerio de Finanzas y Precios, a partir del criterio del equipo de trabajo.

#### Paso No 4. Determinación de los coeficientes de gastos indirectos

El proceder con los costos y gastos asociados a la producción se sustenta en el **comportamiento planificado o real de las cuentas de costos y gastos del período**, a partir de lo que se determinan los coeficientes de asignación a cada producto, sobre la base del importe total de la compra como elemento real. Ver figura 2.5

El objetivo de este paso consiste en determinar la tasa para la aplicación de los costos y gastos que no pueden asignársele costo por la dificultad de cuantificarlo con el objeto de costo.

En este paso se determinan las tasas para la aplicación de los gastos asociados a la producción, gastos generales y administrativos, gastos de distribución y ventas, gastos financieros y otros al costo del producto o servicio

**Figura 2.5**

*Determinación de las tasas o coeficientes para la determinación de los gastos indirectos y demás elementos, con sustento en el comportamiento planificado o real del período*

<b>VENTA MINORISTA</b>	<b>TASA a aplicar</b>
Materias Primas y Materiales	
Combustibles y Lubricantes	
Energía	
Salario	
Depreciación y Amortización	
Otros Gastos Monetarios	
Gastos de Distribución y Ventas	
Gastos Generales y de Administración	
Gastos de Operación	
Gastos Financieros Servicios e Intereses Bancario	
Gastos Financieros - Otros	
Financiamiento entregado a la OSDE	

Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	
Otros Gastos	
<b>Suma Control TASA</b>	

**Fuente:** Elaborado por Reyes, 2023 con sustento en estudios teóricos y metodológicos realizados, a partir del criterio del equipo de trabajo

Con la tasa o coeficiente calculada se procede a multiplicarla por la base real (costo material del combo) y se obtiene la cuantía de gastos indirectos que se incurrió por objeto de costo.

Debe tenerse en consideración para el análisis, la evaluación y la retroalimentación que existen coeficientes máximos aprobados por tipos de productos y servicios, los que deben respetarse y no excederse de las cuantías establecidas.

#### Paso No 6. Cálculo del costo

El objetivo de este paso radica en determinar el costo del combo. En la figura 2.6 se muestra el formato asumido para la presentación del informe del costo, atemperado a las particularidades y especificaciones de la Empresa provincial de Acopio Cienfuegos

**Figura 2.6**

*Formato propuesto para el cálculo del costo. Empresa Provincial de Acopio Cienfuegos*

<b>FICHA PARA PRECIOS O TARIFAS</b>		
<b>Empresa Provincial de Acopio Cienfuegos</b>		
<b>Combo #</b>	Unidad de Medida: Uno	
<b>CONCEPTOS</b>	<b>Fila</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Materia Prima, Materiales e Insumos Directos</b>	<b>1</b>	
<b>PRODUCTO</b>	1,1	
Combustible	1,2	
Energía	1,3	
<b>Salarios</b>	<b>2</b>	

Otros gastos directos	3	
Gastos asociados a la producción	4	
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>5</b>	
Gastos Generales y de Administración	6	
Gastos de Distribución y Ventas	7	
Gastos Financieros	8	
Gastos por financiamiento entregado a la OSDE	9	
Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	10	
Impuesto sobre las ventas	13	
Contribución territorial	14	
Impuesto especial a productos	15	
Otros Gastos autorizados por el MFP	16	
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>17</b>	
Normativa de utilidad a aplicar	18	
Masa de utilidad	19	
<b>PRECIO O TARIFA</b>	<b>20</b>	
Elaborado por:	Firma	Fecha:
Aprobado por:	Firma	Fecha:

**Fuente:** Elaborado por Reyes, 2023 con sustento en estudios teóricos y metodológicos realizados.

### 2.3 Las fichas de costos de los combos que comercializa la Empresa Provincial de Acopio Cienfuegos

El procedimiento descrito con anterioridad se aplica para los combos más demandados de los que comercializa la Empresa Provincial de Acopio Cienfuegos en el año 2023

Se presentan de forma íntegra los resultados del **Combo Mixto No 07-03**, del resto se presentan solo el resultado final.

En la Figura 2.7 se detallan las características generales del combo

**Figura 2.7**

*Características generales*

Elementos que sustentan la Ficha de Costo para la Fijación de los precios de los Combos por el método de gastos	
DATOS GENERALES	
Organismo	MINAGRI
Institución	Empresa Provincial de Acopio
Municipio	Cienfuegos
Provincia	Cienfuegos
Producto	<b>Combo Mixto 07 03</b>
Unidad de medida	Uno
Cantidad	1

**Fuente:** Elaborado a partir de los resultados de la aplicación del procedimiento

En la tabla 2.1 se detallan los insumos empleados en la conformación del combo

**Tabla 2.1**

*Desagregación de los insumos fundamentales*

IMPORTE DE LOS PRODUCTOS				
Producto	UM	Ctdad	Precio	Importe
Papa	Lb	15	25,00	375,00
Puré de Tomate	Pomo	1	300,00	300,00
Ajo Chileno	Uno	50	13,00	650,00
Vinagre	Botella	1	105,00	105,00
<b>Importe total</b>				<b>1430,00</b>

**Fuente:** Elaborado a partir de los resultados de la aplicación del procedimiento

En la tabla 2.2 se detallan los elementos directos empleados en la conformación del combo

**Tabla 2.2**

*Desglose de los gastos directos*

<b>OTROS GASTOS DIRECTOS</b>			
<b>Detalle del gasto</b>			<b>Importe</b>
Transportación al domicilio y servicio de cobro del combo			60,00
Bolsas de Nylon grandes			13,45
Bolsas de Nylon pequeñas			4,09
Cantidad de bolsas	Precio	Importe	
2	2,047	4,09	
<b>Total otros Gastos Directos</b>			<b>77,54</b>

**Fuente:** Elaborado a partir de los resultados de la aplicación del procedimiento

En la tabla 2.3 se detalla la desagregación de la mano de obra directa empleada en la conformación del combo

**Tabla 2.3**

*Desagregación de la mano de obra directa*

<b>Gasto de salario por conformación del combo</b>						
<b>Operaciones</b>	<b>Ctdad trabajad</b>	<b>CO</b>	<b>Grupo Escala</b>	<b>Tarifa horaria</b>	<b>Norma de Tiempo</b>	<b>Gasto de Salario</b>
Selección del producto	2	O	VIII	13,9559	0,32	\$ 8,83
Beneficio del producto	2	O	VIII	13,9559	0,70	19,54
Traslado del producto área de empaque	2	O	VIII	13,9559	0,10	2,79
Pesado de Productos	2	O	VIII	13,9559	0,20	5,58
Embolsado de productos	2	O	VIII	13,9559	0,15	4,19
Conformación del Combo	2	O	VIII	13,9559	0,10	2,79
<b>Subtotal gasto de salario</b>						<b>43,72</b>
<b>Vacaciones</b>						<b>3,97</b>
<b>Total Gasto de salario por conformación del combo</b>						<b>\$ 47,69</b>

**Fuente:** Elaborado a partir de los resultados de la aplicación del procedimiento

En la tabla 2.4 se detalla la determinación del coeficiente de gastos indirectos

**Tabla 2.4**

*Determinación del coeficiente de gastos indirectos*

	<b>TASA a aplicar</b>
Combustibles y Lubricantes	0,028999565
Energía	0,093359471
Depreciación y Amortización	0,017799894
Gastos de Distribución y Ventas	0,009703136
Gastos Generales y de Administración	0,003336185
Gastos de Operación	0,010869551
Gastos Financieros Servicios e Intereses Bancario	0,009258062
Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	0,005078562
Otros Gastos	0,048282415
<b>Suma Control TASA (máximo 30%)</b>	<b>0,226686839</b>

**Fuente:** Elaborado a partir de los resultados de la aplicación del procedimiento

Con todos los elementos anteriores se elabora la ficha de costo correspondiente al combo Tabla 2.5:

- características generales del producto combo
- desagregación de insumos fundamentales
- desglose de otros gastos directos
- desglose de la mano de obra directa
- coeficiente de gastos indirectos (que se aplica al costo de los insumos)

En las tablas 2.6 a la 2.10 se muestran las restantes fichas de costo objeto de estudio, con lo cual culmina la aplicación del procedimiento para la determinación de las fichas de costo de los combos que comercializa la Empresa Provincial de Acopio Cienfuegos.

Ficha de costo

Tabla 2.5

<b>FICHA PARA PRECIOS O TARIFAS</b>		
<b>Empresa Provincial de Acopio Cienfuegos</b>		
Producto: <b>Combo Mixto 07 03</b>		
Unidad de Medida: Uno		
<b>CONCEPTOS</b>	<b>Fila</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Materia Prima, Materiales e Insumos Directos</b>	<b>1</b>	<b>1604,97</b>
<b>PRODUCTO</b>	1,1	1430,00
Combustible	1,2	41,47
Energía	1,3	133,50
<b>Salarios</b>	<b>2</b>	<b>47,69</b>
<b>Otros gastos directos</b>	<b>3</b>	<b>77,54</b>
<b>Gastos asociados a la producción</b>	<b>4</b>	<b>25,45</b>
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>1755,66</b>
<b>Gastos Generales y de Administración</b>	<b>6</b>	<b>4,77</b>
<b>Gastos de Distribución y Ventas</b>	<b>7</b>	<b>13,88</b>
<b>Gastos Financieros</b>	<b>8</b>	<b>13,24</b>
<b>Gastos por financiamiento entregado a la OSDE</b>	<b>9</b>	
<b>Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones</b>	<b>10</b>	<b>7,26</b>
<b>Otros Gastos</b>		<b>69,04</b>
<b>Gastos de Operación</b>		<b>15,54</b>
<b>Impuesto sobre las ventas</b>	<b>13</b>	
<b>Contribución territorial</b>	<b>14</b>	
<b>Impuesto especial a productos</b>	<b>15</b>	
<b>Otros Gastos autorizados por el MFP</b>	<b>16</b>	

*Ficha de costo*

<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>17</b>	<b>123,73</b>
<b>Normativa de utilidad a aplicar (5%)</b>	<b>18</b>	<b>5,00</b>
<b>Masa de utilidad</b>	<b>19</b>	<b>7,53</b>
<b>PRECIO O TARIFA</b>	<b>20</b>	<b>1886,93</b>
Elaborado por:	Firma	Fecha:
Aprobado por:	Firma	Fecha:

**Fuente:** Elaborado a partir de los resultados de la aplicación del procedimiento **Tabla 2.6**

Ficha de costo

<b>FICHA PARA PRECIOS O TARIFAS</b>		
<b>Empresa Provincial de Acopio</b>		
<b>Cienfuegos</b>		
<b>Combo 07 01</b>		
Unidad de Medida:		
Uno		
<b>CONCEPTOS</b>	<b>Fila</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Materia Prima, Materiales e Insumos Directos</b>	<b>1</b>	<b>1565,69</b>
<b>PRODUCTO</b>	1,1	1395,00
Combustible	1,2	40,45
Energía	1,3	130,24
<b>Salarios</b>	<b>2</b>	<b>71,13</b>
<b>Otros gastos directos</b>	<b>3</b>	<b>79,59</b>
<b>Gastos asociados a la producción</b>	<b>4</b>	<b>24,83</b>
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>1741,25</b>
<b>Gastos Generales y de Administración</b>	<b>6</b>	<b>4,65</b>
<b>Gastos de Distribución y Ventas</b>	<b>7</b>	<b>13,54</b>
<b>Gastos Financieros</b>	<b>8</b>	<b>12,91</b>
<b>Gastos por financiamiento entregado a la OSDE</b>	<b>9</b>	
<b>Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones</b>	<b>10</b>	<b>7,08</b>

*Ficha de costo*

<b>Otros Gastos</b>		<b>67,35</b>
<b>Gastos de Operación</b>		<b>15,16</b>
<b>Impuesto sobre las ventas</b>	<b>13</b>	
<b>Contribución territorial</b>	<b>14</b>	
<b>Impuesto especial a productos</b>	<b>15</b>	
<b>Otros Gastos autorizados por el MFP</b>	<b>16</b>	
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>17</b>	<b>120,71</b>
<b>Normativa de utilidad a aplicar</b>	<b>18</b>	<b>5,00</b>
<b>Masa de utilidad</b>	<b>19</b>	<b>8,78</b>
<b>PRECIO O TARIFA</b>	<b>20</b>	<b>1870,73</b>
Elaborado por:	Firma	Fecha:
Aprobado por:	Firma	Fecha:

**Fuente:** Elaborado a partir de los resultados de la aplicación del procedimiento **Tabla 2.7**

Ficha de costo

<b>FICHA PARA PRECIOS O TARIFAS</b>		
<b>Empresa Provincial de Acopio</b>		
<b>Cienfuegos</b>		
<b>Combo Mixto 07 02</b>		
Unidad de Medida:		
Uno		
<b>CONCEPTOS</b>	<b>Fila</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Materia Prima, Materiales e Insumos Directos</b>	<b>1</b>	<b>1262,65</b>
<b>PRODUCTO</b>	1,1	1125,00
Combustible	1,2	32,62
Energía	1,3	105,03
<b>Salarios</b>	<b>2</b>	<b>78,22</b>
<b>Otros gastos directos</b>	<b>3</b>	<b>79,59</b>
<b>Gastos asociados a la producción</b>	<b>4</b>	<b>20,02</b>
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>1440,49</b>
<b>Gastos Generales y de Administración</b>	<b>6</b>	<b>3,75</b>
<b>Gastos de Distribución y Ventas</b>	<b>7</b>	<b>10,92</b>
<b>Gastos Financieros</b>	<b>8</b>	<b>10,42</b>
<b>Gastos por financiamiento entregado a la OSDE</b>	<b>9</b>	
<b>Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones</b>	<b>10</b>	<b>5,71</b>
<b>Otros Gastos</b>		<b>54,32</b>
<b>Gastos de Operación</b>		<b>12,23</b>
<b>Impuesto sobre las ventas</b>	<b>13</b>	
<b>Contribución territorial</b>	<b>14</b>	

*Ficha de costo*

<b>Impuesto especial a productos</b>	<b>15</b>	
<b>Otros Gastos autorizados por el MFP</b>	<b>16</b>	
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>17</b>	<b>97,34</b>
<b>Normativa de utilidad a aplicar</b>	<b>18</b>	<b>5,00</b>
<b>Masa de utilidad</b>	<b>19</b>	<b>8,89</b>
<b>PRECIO O TARIFA</b>	<b>20</b>	<b>1546,73</b>
Elaborado por:	Firma	Fecha:
Aprobado por:	Firma	Fecha:

**Fuente:** Elaborado a partir de los resultados de la aplicación del procedimiento **Tabla 2.8**

Ficha de costo

<b>FICHA PARA PRECIOS O TARIFAS</b>		
<b>Empresa Provincial de Acopio</b>		
<b>Cienfuegos</b>		
<b>Combo Mixto 08 01</b>		
Unidad de Medida:		
Uno		
<b>CONCEPTOS</b>	<b>Fila</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Materia Prima, Materiales e Insumos Directos</b>	<b>1</b>	<b>1704,97</b>
<b>PRODUCTO</b>	1,1	1530,00
Combustible	1,2	41,47
Energía	1,3	133,50
<b>Salarios</b>	<b>2</b>	<b>49,75</b>
<b>Otros gastos directos</b>	<b>3</b>	<b>75,50</b>
<b>Gastos asociados a la producción</b>	<b>4</b>	<b>25,45</b>
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>1755,67</b>
<b>Gastos Generales y de Administración</b>	<b>6</b>	<b>4,77</b>
<b>Gastos de Distribución y Ventas</b>	<b>7</b>	<b>13,88</b>
<b>Gastos Financieros</b>	<b>8</b>	<b>13,24</b>
<b>Gastos por financiamiento entregado a la OSDE</b>	<b>9</b>	
<b>Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones</b>	<b>10</b>	<b>7,26</b>
<b>Otros Gastos</b>		<b>69,04</b>
<b>Gastos de Operación</b>		<b>15,54</b>
<b>Impuesto sobre las ventas</b>	<b>13</b>	
<b>Contribución territorial</b>	<b>14</b>	
<b>Impuesto especial a productos</b>	<b>15</b>	

*Ficha de costo*

<b>Otros Gastos autorizados por el MFP</b>	<b>16</b>	
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>17</b>	<b>123,73</b>
<b>Normativa de utilidad a aplicar</b>	<b>18</b>	<b>5,00</b>
<b>Masa de utilidad</b>	<b>19</b>	<b>7,53</b>
<b>PRECIO O TARIFA</b>	<b>20</b>	<b>1986,94</b>
Elaborado por:	Firma	Fecha:
Aprobado por:	Firma	Fecha:

**Fuente:** Elaborado a partir de los resultados de la aplicación del procedimiento **Tabla 2.9**

Ficha de costo

<b>FICHA PARA PRECIOS O TARIFAS</b>		
<b>Empresa Provincial de Acopio</b>		
<b>Cienfuegos</b>		
<b>Combo Mixto 08-3</b>		
Unidad de Medida:		
Uno		
<b>CONCEPTOS</b>	<b>Fila</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Materia Prima, Materiales e Insumos Directos</b>	<b>1</b>	<b>1924,85</b>
<b>PRODUCTO</b>	1,1	1715,00
Combustible	1,2	49,73
Energía	1,3	160,11
<b>Salarios</b>	<b>2</b>	<b>49,75</b>
<b>Otros gastos directos</b>	<b>3</b>	<b>75,50</b>
<b>Gastos asociados a la producción</b>	<b>4</b>	<b>30,53</b>
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>2080,61</b>
<b>Gastos Generales y de Administración</b>	<b>6</b>	<b>5,72</b>
<b>Gastos de Distribución y Ventas</b>	<b>7</b>	<b>16,64</b>
<b>Gastos Financieros</b>	<b>8</b>	<b>15,88</b>
<b>Gastos por financiamiento entregado a la OSDE</b>	<b>9</b>	
<b>Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones</b>	<b>10</b>	<b>8,71</b>
<b>Otros Gastos</b>		<b>82,80</b>
<b>Gastos de Operación</b>		<b>18,64</b>
<b>Impuesto sobre las ventas</b>	<b>13</b>	
<b>Contribución territorial</b>	<b>14</b>	

*Ficha de costo*

<b>Impuesto especial a productos</b>	<b>15</b>	
<b>Otros Gastos autorizados por el MFP</b>	<b>16</b>	
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>17</b>	<b>148,40</b>
<b>Normativa de utilidad a aplicar</b>	<b>18</b>	<b>5,00</b>
<b>Masa de utilidad</b>	<b>19</b>	<b>7,79</b>
<b>PRECIO O TARIFA</b>	<b>20</b>	<b>2236,80</b>
Elaborado por:	Firma	Fecha:
Aprobado por:	Firma	Fecha:

**Fuente:** Elaborado a partir de los resultados de la aplicación del procedimiento

## CONCLUSIONES

- 1- Las fichas de costo constituyen una herramienta de gestión al incidir directamente en los procesos de planificación, control, análisis y toma de decisiones
- 2- En el año 2023, el Ministerio de Finanzas y Precios de Cuba pone en vigor la Resolución 148. “Metodología para la elaboración de la ficha de costos y gastos de productos y servicios para la evaluación de precios y tarifas”, documento que rige las pautas generales para el establecimiento de los precios en Cuba por el Método de gastos
- 3- Los resultados del diagnóstico arrojaron que la Empresa Provincial de Acopio Cienfuegos no dispone de herramientas que le permitan establecer los costos unitarios a partir de los recursos que se sacrifican para la comercialización.
- 4- La propuesta del procedimiento Reyes 2023 para la Empresa Provincial de Acopio Cienfuegos sustentado en la Resolución 148/2023, permite el cálculo de las fichas de costo de los combos que se comercializan por la UEB Venta en Frontera
- 5- Los resultados de la aplicación del procedimiento en la UEB Venta en Frontera de la Empresa Provincial de Acopio Cienfuegos permitió establecer los precios de los combos comercializados en 2023, entre los más demandados se encuentran los combos mixtos que oscilan entre \$1546.73 y \$2236.80, los que incluyen como productos estrellas la carne de cerdo y la papa.

## **RECOMENDACIONES**

1. Presentar, por parte de la Dirección de la Empresa Provincial de Acopio Cienfuegos, los resultados de esta investigación a la Dirección Provincial de Finanzas y Precios para la aprobación de las fichas de costos elaboradas
2. Tomar como punto de partida los resultados de esta investigación para utilizar el costo como una herramienta de gestión
3. Mantener de forma sistemática el control sobre la actualización y revisión de las fichas de costo de todos los combos que se comercializan por la UEB Venta en Frontera de la Empresa Provincial de Acopio Cienfuegos

## Bibliografía

- Albán, J., García, D., y Tapia, J. (2020). Costos de importación de productos textiles y su independencia en la utilidad empresarial. *Universidad ciencia y tecnología*, 24(105), 12-19.
- Arias, I., Vallejo, M. del P., y Ibarra, M. del C. (2020). Los costos de producción industrial en el Ecuador. *Espacios*, 41(07), 8-15.
- Bolaños Weis, M., Ministra de Finanzas y Precios. (2021). *Política de precios y el enfrentamiento a las violaciones de precio en el marco del ordenamiento monetario*. Cuba 2021. En Mesa Redonda Informativa.
- Breff Pérez, N., y Lores Vidal, M. A. (2016). *Fichas de costo automatizadas*. (Tesis de Grado). Instituto Superior Minero Metalúrgico.
- Camejo Chui, R., Hernández Castañeda, Z y Reyes Hernández, R. (2022). *Cálculo del costo predeterminado para los cursos de capacitación en la UEB Escuela de Capacitación de la Empresa Constructora de Obras Industriales No 6 de Cienfuegos*. (Tesis de Grado). Universidad de Cienfuegos.
- Castro Primo, M. V. (2018). Análisis del impacto de los costos y los precios en la sociedad cubana actual. *Revista Cofín Habana*, 12(01), 223-240.
- Cortiza Pérez, L. B., y Godoy Collado, M. (2017). *Relación costo- volumen – utilidad en la Unidad Empresarial de Base No. 16 Servicios Integrales Cienfuegos*. (Tesis de Grado). Universidad de Cienfuegos.
- Cuba. Ministerio de Finanzas y Precios. (2014). *Gaceta Oficial No. 12. Resolución No. 19. Medidas financieras y contables*.

- Cuba. Ministerio de Finanzas y Precios. (2014). *Gaceta Oficial No. Resolución No. 20. Metodología general para la formación y modificación de precios mayoristas, tarifas técnico productivas y tasas de margen comercial.*
- Cuba. Ministerio de Finanzas y Precios. (2014). *Gaceta Oficial No. 12. Resolución No. 21. Metodología general para la formación y modificación de precios minoristas y las tarifas a la población.*
- Cuba. Ministerio de Finanzas y Precios. (2018). *Gaceta Oficial No. 15. Resolución No 935. Funciones específicas del MFP, la política de contabilidad y de costos para todos los sectores de la economía y el sistema de contabilidad gubernamental.*
- Cuba. Ministerio de Finanzas y Precios. (2020). *Gaceta Oficial No. 70. Resolución No 324. Precios mayoristas descentralizados en Moneda Nacional.*
- Cuba. Ministerio de Finanzas y Precios. (2023). *Gaceta Oficial No. 2023-593-064. Resolución No 148/2023. Metodología para la elaboración de la ficha de costos y gastos de productos y servicios para la evaluación de precios y tarifas.*
- Cruz Santos, K. D., y Quesquén Vásquez, M. (2018). *Análisis de los costos de producción y la determinación del margen de utilidad: Revisión de la literatura de los últimos ocho años* (Tesis de Grado). Universidad Privada del Norte.
- Díaz del Valle, M., y Robledo Ortega, E. (2016). *Aplicación de una ficha de costo para la construcción de tabletas de cemento en el taller Victoria de Viet Nam.* (Tesis de Grado). Universidad de Matanzas
- Díaz Machado, M., y Reyes Hernández, R. (2022). *Cálculo del costo del servicio de exportación en la Empresa Provincial de Acopio Cienfuegos.* (Tesis de Grado). Universidad de Cienfuegos.

- Fernández Puerto, P. J., y Machado Valdés, M. (2017). *Elaboración de las fichas de costo de los Medios FERIALES en el Recinto Ferial de Expocentro*. (Tesis de Grado). Universidad de Las Villas.
- Godoy Collado, M., Reyes Hernández, R., Martínez Calderin, L., y Cabrera González, A. (2021). Costos de calidad en la UEB Agencia Cienfuegos de la empresa Geocuba. *Transitare Revista de Turismo, Economía y Negocios*, 7(01), 53-72.
- Gómez, Giovanni E. (2004). *Cálculo fichas de costo de producciones del centro de Elaboración "El Jurel"*. (Tesis de Grado). Universidad de Cienfuegos
- Gómez, Giovanni E. (2004). *Fichas de costo de producción en un cultivo de Piña en Cuba*. (Tesis de Grado). Universidad de Cienfuegos
- Gómez Ayala, R. del P. (2018). *La determinación de los costos de producción en el rubro de confección a nivel nacional e internacional*. (Tesis de Grado). Universidad Privada del Norte.
- González González, D. y Cabrera González, A. (2022). *Predeterminación del costo de las producciones generadas a partir del encadenamiento productivo en la Unidad Básica Alimenticia de Rodas*. (Tesis de Grado). Universidad de Cienfuegos
- González Milán, A., Jacomino Miranda, E., Reyes Hernández, R., y Pérez González, J. D. (2021). *Las fichas de costo que conforman el comedor de la Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez"*. (Tesis de Grado). Universidad de Cienfuegos
- Lima Aguila, E., y Díaz González, Y. (2016). *Propuesta de confección de la ficha de costo del servicio de transportación de áridos de los camiones de volteos*

- HOWO SINOTRUK de la UEB de Transporte de Carga, Equivar.* (Tesis de Grado). Universidad de Matanzas.
- López García, R. M., y Godoy Collado, M. (2019). *Costos predeterminados de prevención y restauración del daño ambiental, en el ecosistema Montañas de Guamuhaya Cienfuegos, ante el riesgo de desastres naturales.* (Tesis de Grado). Universidad de Cienfuegos
- Mariano, J. (2009). *Manual de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Una contribución a la mejora de los sistemas de información y el desarrollo de las políticas públicas.* San Salvador: CEPAL - Naciones Unidas.
- Más López, C. J. (2018). *Procedimiento para el control de los costos en la Maestría en Derecho Civil de la Facultad de derecho de la Universidad de la Habana. Revista Cofín Habana, 10(05), 15-27.*
- Más López, C. J. (2019). *Procedimiento para el cálculo del costo y el registro de los gastos de los servicios de mantenimiento en la Comercializadora de Tecnología de la Información.* [(Tesis de Grado). Universidad de la Habana.
- Morejón Pereira, E., y Cabrera González, A. (2019). *Relación costo – volumen – utilidad en la Unidad Empresarial de Base «Central Azucarero Antonio Sánchez.* (Tesis de Grado). Universidad de Cienfuegos
- Nuñez Cutiño, Y. (2015). *Elaboración de las Fichas de Precio en la Empresa Materiales para la Construcción.* (Tesis de Grado). Universidad de Las Villas.
- Palacio Rodríguez, J. Á. (2017). *Confeción de la ficha de costo para la producción de “Plantas de Sombra” en el Jardín Botánico de la UCLV* (Tesis de Grado). Universidad de Las Villas.

- Pérez Dueñas, V. D., y Velázquez Rangel, A. J. (2019). *Gestión de costos para la construcción de viviendas por esfuerzo propio en la provincia de Cienfuegos*. (Tesis de Grado). Universidad de Las Villas.
- Pérez Guevara, D., Reyes Hernández, R., Ramos Álvarez, A., y Godoy Collado, M. (2020). Los costos de calidad en la Agencia de Viajes Cubanacán Cienfuegos. *Revista de Economía y Administración*, 17(01), 74-87.
- Polimeni, R., Fabrozzi, F., y Adelberg, A. (2005). *Contabilidad de Costos. Conceptos y aplicaciones para la toma de decisiones gerenciales, tomos I y II*. Félix Valera.
- Raffino Gutiérrez, M. E. (2020). *Contabilidad de Costos*. "La contabilidad y su aplicación en el sistema organización administrativo para la toma de decisiones".  
<https://www.eumed.net/rev/oel/2020/05/contabilidad-toma-decisiones>.
- Ramírez González, L., y Reyes Hernández, R. (2019). *Cálculo de los costos de calidad en el Hotel Pasacaballo*. (Tesis de Grado). Universidad de Cienfuegos
- Reyes Aguilar, M. (2018). *Preparación de presupuestos para la planeación y el control*.  
<https://www.gestiopolis.com/preparacion-de-presupuestos-para-la-planeacion-y-el-control>.
- Reyes Hernández, R. (2009). *Los fundamentos teóricos respecto a la elaboración de las fichas de costo en Cuba por el método de gastos*. (Tesis de Grado).  
Universidad de Cienfuegos
- Reyes Hernández, R., y Godoy Collado, M. (2021). *Las fichas de costo en el entorno organizacional y como instrumento de gestión*. Universidad de Cienfuegos.

- Rodríguez Andrade, A. D., y Godoy Collado, M. (2018). *Procedimiento para el cálculo y registro de los costos de la producción en la Empresa Agroforestal Cienfuegos*. (Tesis de Grado). Universidad de Cienfuegos Rodríguez Correa, P., y Martínez Fernández, F. (2019). Fichas de costo para productos. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*,  
<https://www.eumed.net/rev/oel/2019/12/fichas-costos-productos.html>
- Romero Vélez, I. M., y Godoy Collado, M. (2019). *Determinación de los costos del Laboratorio de Tallado de Lentes UEB Ópticas Cienfuegos*. (Tesis de Grado). Universidad de Cienfuegos
- Sánchez Cabrera, Y., y Reyes Hernández, R. (2022). *Propuestas de precios para las producciones más demandadas de la MIPYME Carpintería Numancia, Sociedad de Responsabilidad Limitada*. (Tesis de Grado). Universidad de Cienfuegos
- Sánchez Ramírez, L. D., y Godoy Collado, M. (2020). *Procedimiento para la predeterminación del costo de las producciones de la UEB Integral Agropecuaria Cienfuegos*(Tesis de Grado). Universidad de Cienfuegos
- Sandoval Franco, O. A., y Tafur Tasilla, F. de F. (2016). *Influencia de la gestión estratégica de costos en la rentabilidad de la Empresa Inversiones J&R SRL de la ciudad de Cajamarca*. (Tesis de Grado). Universidad Privada del Norte.
- Siria Pedraza, A y Pérez Martínez, C. (2021). *Influencia de la gestión estratégica de costos en la rentabilidad de la Empresa Inversiones J&R SRL de la ciudad de Cajamarca*. [Tesis de Grado]. Universidad Privada del Norte.  
<https://repositorio.upn.edu.pe/handle/11537/9924>

- Sarmiento Curbelo, M. L., y Godoy Collado, M. (2018). *Relación costo-volumen-utilidad en la UEB Central Azucarero Elpidio Gómez*. (Trabajo de Diploma). Universidad de Cienfuegos
- Sisternas Matamoros, P. (2020). *8 Claves para elaborar el presupuesto Anual de una Empresa*. Emprendepyme.net. <https://emprendepyme.net/claves-para-elaborar-el-presupuesto.html>
- Utra Hernández, M. de los A., y Barceló Pelegro, Y. (2014). Procedimiento para la Presupuestación de costos y gastos y la formación del precio en la empresa de estructuras metálicas las Tunas. *Revista académica de economía*, 7(01).
- Vega Espinosa, D. E., y Cancio Díaz, Y. (2018). *Elaboración de la ficha de costo planificada de la adición puolánica arcill calcinada-caliza (LC2), en Empresa de Cemento Siguaney*. (Tesis de Grado). Universidad Privada del Norte. Universidad Central "Marta Abreus" de Las Villas.
- Varela, Y. (2011). *Cálculo en los Costos de Calidad en Empresa Astilleros Astisur*. (Tesis de Grado). Universidad de Cienfuegos.
- Yera, A. (2015). *Cálculo de costos de calidad en la villa turística Yaguanabo del Complejo Hotelero Islazul Cienfuegos*. Tesis de Grado). Universidad de Cienfuegos.

## **Anexo I**

Resolución 148/2023, Del Ministerio de Finanzas y precio .

Publicado en la gaceta Oficial ; GOC-2023-593-O64

<https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/resolucion-148-de-2023-de-ministerio-de-finanzas-y-precios>